

Nombre Alumno	Nombre Tutor	Estado Solicitud	Observaciones
Carracedo García, Irene	Carmen Colomo Amador	Desestimada	No se puede verificar la firma digital de la solicitud
Corzo Gallardo, Marisol	José Moreno Losada	Desestimada	Falta firma electrónica del tutor en la solicitud
Granado García, María de los Ángeles	María José Godoy Merino	Admitida	
Hurtado Becerra, Gema	Carolina Chacón Mariscal y Domingo Barroso Hurtado	Desestimada	Falta Solicitud
Miguel Alameda, Paula	Emilio Costillo Borrego	Admitida	
Navarro García, Cristina	José Moreno Losada	Admitida	Falta Solicitud
Romero Algaba, Celia	María José Merchán García	Admitida	
Vega García, Estrella María	Alberto González Fernández	Admitida	
Vinagre Sánchez, Sara	Agustín Sánchez Argüello	Admitida	

El alumnado cuyas solicitudes han sido desestimadas por no haber presentado la documentación correctamente, deberá subsanar la documentación señalada a través de los enlaces habilitados a tal efecto en el período de subsanación previsto: desde las 00:01h. del 4 de febrero hasta las 23:59h. del 7 de febrero de 2022.

En Badajoz a 3 de febrero de 2022



Vicedecanato de Ordenación Estudiantes